

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL AVISO DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -27269 -2023**
PQR. No 4938

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL PETICIONARIO | CIRO JAVIER GARCES |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
| No. DE IDENTIFICACIÓN | 5.638.687 |
| DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN | CRA 8 # 8-10 PISO 2 APTO 202 |
| MOTIVO DE DEVOLUCIÓN | NO EXISTE |

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

| | |
|--|---|
| FECHA DE FIJACIÓN | DIA: 11 MES: 12 AÑO: 2023 HORA: 7:00 A.M |
| FECHA DE DESFIJACIÓN | DIA: 15 MES: 12 AÑO: 2023 HORA: 5:00 P.M |
| FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN | DIA: 18 MES: 12 AÑO: 2023 |



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 10 de noviembre de 2023

RNA- 027269- 2023

Señor
CIRO JAVIER GARCÉS
C.C. 5.638.687
Cuenta 27906
Teléfono: 3118596917
Dirección Cr 8 Nro. 8 - 10 Piso 2 Apto 202
Capitanejo, Santander

Asunto: Respuesta a PQR No. 4938 - CUENTA - 27906- Petición De
Certificación Periódica

Respetado señor Garcés;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia atender nuestros usuarios de la mejor manera; así mismo prestar el servicio de gas público domiciliario por redes de manera segura y de calidad, dando alcance a los requisitos y expectativas de nuestros usuarios; por tal motivo, continuamos mejorando cada uno de nuestros procesos de manera continua.

En atención a la solicitud del asunto, informamos que, para el predio objeto de reclamación indicamos que la revisión requerida debe efectuarse cada cinco años de haberse efectuado la última revisión de la instalación interna de gas o la conexión del servicio, lo anterior en los términos de la resolución No. 059¹ de 2012, aclarado lo anterior, y teniendo en cuenta que el servicio se encuentra activo desde el 22 de noviembre de 2021, para la empresa no es procedente efectuar dicha actividad.

Es de precisar que los valores pagados por concepto de revisión reglamentaria se diferirán como saldo a favor del usuario del servicio, lo anterior se verá reflejado en el siguiente periodo a su facturación.

Así las cosas, REDNOVA S.A.S E.S.P; **NO ACCEDE** a las pretensiones del peticionario, atendiendo la solicitud de forma clara, precisa, de fondo y dentro de la oportunidad legal correspondiente.

De esta manera damos respuesta a su petición cualquier inquietud adicional puede acudir a nuestros canales de atención para que sea presentada cualquier petición, queja y/o reclamo:

- Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año.
- correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co)
- portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S E.S.P
LEJM

1 Art. 2 Res. CREG 059 de 2012 "(...)Plazo Máximo de Revisión Periódica: Es la fecha límite que tiene el usuario para que la Instalación Interna cuente con el Certificado de Conformidad y corresponde al último día hábil del mes en que se cumplen los cinco años de haberse efectuado la última revisión de la instalación interna de gas o la conexión del servicio.(...)"

Art. 2 Res. CREG 059 de 2012 "(...)Revisión Periódica de la Instalación Interna de Gas: Es la inspección obligatoria de la instalación interna de gas, realizada por un Organismo de Inspección Acreditado, dentro de los plazos mínimo y máximo definidos en la Resolución de la CREG 059 de 2012, desarrollada en cumplimiento de las normas o Reglamentos técnicos vigentes.(...)"

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.082.017-9
Avenida J. Jaramila 1000 - Bogotá, Colombia
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

472

Remitente
Nombre Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P
Dirección: CRA 10 No 6-27
Ciudad: NEIVA, HUILA
Teléfono: 7440580
Código postal: 410010343
Envío: RA452039127CO

Destinatario
Nombre Razón Social: CIRO JAVIER GARCÉS
Dirección: CRA 8-10 PISO 2 APTO 202
Ciudad: CAPITANEJO, SANTANDER
Teléfono:
Código postal:
Fecha admisión:

472
6012
047

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.017-9
Ministerio de Correos
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO NEIVA Fecha Pre-Admisión: 14/11/2023 15:24:02
Orden de Servicio: 16579440



RA452039127CO

Nombre/Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P
Dirección: CRA 10 No 6-27 NIT/C.G/T.: 901042814
Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343
Ciudad: NEIVA, HUILA **Depto:** HUILA **Código Operativo:** 4015530
Nombre/Razón Social: CIRO JAVIER GARCÉS
Dirección: CRA 8 # 8-10 PISO 2 APTO 202
Tel: **Código Postal:** **Código Operativo:** 6012047
Ciudad: CAPITANEJO, SANTANDER **Depto:** SANTANDER

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$14.850
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$14.850 COP

Dice Contener:
Observaciones del cliente:
NO EXISTE NUMERO

Causal Devoluciones:

| | | | | |
|----|------------------|----|----|---------------------|
| RE | Rehusado | C1 | C2 | Cerrado |
| DE | No existe | N1 | N2 | No contactado |
| NR | No reside | FA | | Fallecido |
| NR | No reclamado | AC | | Apartado Clausurado |
| DE | Desconocida | FM | | Fuerza Mayor |
| | Dirección errada | | | |

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: 20/11/23
Distribuidor: 22-60322641
C.C.:
Gestión de entrega: Ter 200

4015
530
PO.NEIVA
SUR



40155306012047RA452039127CO

Procesado Bogotá DC, Colombia Diagonal 266 # 56-555 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 0800 97 20 / Tel. central: 591 472/2000
El usuario debe expresar constancia que fue conciente del contenido que fue colocado en la página web, 472 tendrá sus datos personales para poder la entrega del envío. Para generar algún reclamo, servicio al cliente 0800 97 20 o correo electrónico servicioalcliente@rednova.com.co

472

Motivos de Devolución

| | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------|--|-----------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Desconocido | <input checked="" type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Rehusado | <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Cerrado | <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | No Contactado |
| <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Dirección Errada | <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Fallecido |
| <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | No Reside | <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Apartado Clausurado |
| | | | <input type="checkbox"/> 11 | <input type="checkbox"/> 22 | Fuerza Mayor |

Fecha 1: 20/11/23 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Digna Corp Nombre del distribuidor:
C.C. 60322641 C.C.
Centro de Distribución: Centro de Distribución:
Observaciones: No existe # Observaciones:

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co